



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 – S.J.M.

Área de Gestión Pedagógica

“Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa”
“Década de la Educación Inclusiva 2003 - 2012”

UGEL 01

243

7 SET. 2009

OFICIO MULTIPLE N° -2009/DUGEL N°01/AGP/EBR-P

Señor(a):

.....
Director(a) de la I.E. N°.....

Presente.

ASUNTO: CONVOCATORIA TALLER

REF : DIRECTIVA N° 047 -2009-DUGEL01-AGP-PELA-EEP


Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo(a) cordialmente y al mismo tiempo, manifestarle que mi Despacho, ha programado en el marco del Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular, el **“TALLER DE INTERAPRENDIZAJE DE HABILIDADES COMUNICATIVAS, MATEMATICAS Y ELABORACION DE MATERIALES EDUCATIVOS”**, dirigido a Docentes del 1° y 2° grado de Educación Primaria del PELA 2009. Este evento se llevará a cabo según cronograma de Directiva adjunto, en las I.E. que se señala, en horario alterno a su jornada laboral de 2 p.m. a 6.30 p.m.

En tal sentido, se solicita a usted garantizar la puntual asistencia, con carácter obligatorio, no delegable, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, me despido de usted expresando mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,




Dr. Walter Segundo Paredes Osorio
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 01
San Juan de Miraflores



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 01 –
S.J.M.

Área de
Gestión
Pedagógica

DIRECTIVA N° 047 -2009- DUGEL01 – AGP - PELA- EEP

***“TALLERES DE INTERAPRENDIZAJE DE HABILIDADES COMUNICATIVAS,
MATEMATICAS Y ELABORACION DE MATERIALES EDUCATIVOS”***

DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DEL 1° Y 2° GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LAS II.EE. FOCALIZADAS DEL PELA-2009”

I. FINALIDAD

En el presente “TALLERES DE INTERAPRENDIZAJE DE HABILIDADES COMUNICATIVAS, MATEMATICAS Y ELABORACION DE MATERIALES EDUCATIVOS”, en el marco del Programa Estratégico Logros de Aprendizajes al finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular en el nivel Primaria, dirigido a Docentes del 1° y 2° grado de las II.EE Focalizadas del PELA-2009, se va a dar a conocer las diversas estrategias metodológicas en el área de Comunicación, Matemática y elaboración de Materiales Educativos a los Docentes del 1° y 2° Grado (III Ciclo) de E.B.R.

II. BASES LEGALES

- 1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2. Ley N° 28044. Ley General de Educación
- 1.3. Ley N° 28411. Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto.
- 1.4. Ley N° 29289. Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009.
- 1.5. Ley N° 27444. Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 1.6. Ley N° 24029. Ley del Profesorado y Modificatoria.
- 1.7. R.M. N° 0441-2008-ED. Desarrollo del Año Escolar 2009.
- 1.8. Decreto Supremo N° 050-82-ED. Reglamento del Sistema Nacional de Supervisión.
- 1.9. D.S. N° 019-82-ED.
- 1.10. R.M. N° 441-2008-ED.
- 1.11. R.M. N° 440-2008-ED.

III. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Brindar asesoría Pedagógica a través de los “TALLERES DE INTERAPRENDIZAJE DE HABILIDADES COMUNICATIVAS, MATEMATICAS Y MATERIALES EDUCATIVOS dando a conocer las diferentes Estrategias y Recursos didácticas en las Áreas de Comunicación, Matemática y elaboración de materiales Educativos.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Fortalecer el trabajo pedagógico de la Docente, a través de estrategias metodológicas, que contribuyan en el desarrollo de habilidades en las áreas de Comunicación y Matemática.
- b. Favorecer en los niños del III Ciclo el desarrollo de las competencias de producción de textos y juegos en el Aprendizaje de la Matemática.

IV . ALCANCES

- Dirección de la UGEL.01 S.J.M
- Área de Gestión Pedagógica
- Instituciones Educativas Focalizadas del Programa – PELA
- Docentes de Instituciones Educativas de Educación Primaria.

V. METAS

- Directores = 100
- Profesores = 250
- Total = 350 participantes

VI. DISPOSICIONES GENERALES

La UGEL. 01 SJM a través del Área de Gestión Pedagógica es responsable de la organización, ejecución y evaluación de los “TALLERES DE INTERAPRENDIZAJE DE HABILIDADES COMUNICATIVAS, MATEMATICAS Y ELABORACION DE MATERIALES”

Los (as) Director (as) de las Instituciones Educativas Focalizadas del PELA –2009 darán las facilidades necesarias para la asistencias de los Docentes al mencionado taller. Sin perdida de horas efectivas de clases.

VII. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

7.1. De las responsables

La Coordinadora y Equipo PELA del nivel Primaria, AGP- UGEL. 01 SJM, son los responsables de la ejecución del Taller.

7.2. Los Talleres se desarrollaran según Cronograma:

DISTRITOS	SEDE DEL TALLER	I.E.	Taller de Comunicación			Taller de Matemática		
			23	24	25	30	01	02
V.E.S.	7211 "La Inmaculada"	6065, 7094, 6069, 7241, 7244, 7236, 7240, 6070, 6080, 7237, 7216, 7234, 7077, 7096, 7215, 7232, 7072, 7238, 6151, 7231, 7218, 7214, 6029, 6067, 6048, 7092, 7095, 7097, 6004, 7224	X			X		
S.J.M. y V.M.T	7211 "La Inmaculada"	6024, 6073, 6084, 7057, 7088, 7211, 7221, 7208, 7062, 7235, 7217, 6056, 6057, 6025, 6035, "MANUEL CASALINO" GRIEVE, 7209, 7229, 7210, 6045, 7230, 7106, 7220, 7245, 6038, LOS "JILGUERITOS", 7079, 7207, 6042, 7099, 6017, 7080, 6059, 6081, 7087, 7074, 7227, 7219, 7223, 7055		X			X	
LURIN-PACHACAMAC Y BALNEARIOS	6154 "Marko Jara Schenone"	6131, 6009, 7264, "MIGUEL GRAÚ SEMINARIO", 7260, 7266, 7040, 7262, 6012, 6085, 6030, 6100, 7104, 7258, 7078, 7267, 7098, 7102, 6010, 6154, 6028, 7239, 6027, 6013, 6016, 6061, 6006, 6021, 6023, 6055.			X			X

7.3. El Taller de Elaboración de Material Educativo, se desarrollará el Lunes 05 de Octubre para los distritos de S.J.M., V.M.T. y V.E.S. en la I.E. 7211-"La Inmaculada" del distrito de San Juan de Miraflores y el 06 de Octubre para los distritos de Lurin, Pachacamac y Balnearios en la I.E. 6154 "Marko Jara Schenone" del distrito de Lurin, en el horario de 2.30 p.m. a 6.30 pm.

7.4. Expositores

El desarrollo de los Talleres descentralizados está a cargo de los Profesores Acompañantes Pedagógicos:

- LUZ ANGELA PRAELLI PIMENTEL.
- GLORIA MARIBEL SULCA AQUIJE
- JUANY NANCY RIVAS ARRIETA
- LUCIA JUANA CUCHILLO ARONI.
- DELIA AURORA CLEMENTE RAMOS
- PABLO ERNESTO LÉVANO MARTINEZ.
- CLEMENTE RAMIRO CHÁVEZ LAURENTE.
- ORLANDO MAMANÍ RODRIGUEZ.

7.5. De las Estrategias:

- Talleres descentralizados
- Trabajo en Equipo.
- Practica de Grupo de Interaprendizaje, al interior de los Talleres.
- Dinámicas grupales.

7.6. Metodología:

- Expositiva, participativa.
- Técnica del Museo.

7.7. De los Recursos Financieros

De acuerdo al Sub Programa del Presupuesto por Resultados del Nivel Primaria de la UGEL.01 S.J.M

7.8. De la Certificación


Se otorgaran certificados de participación a los Docentes que hayan cumplido el 100% de asistencia, participación y elaboración de materiales.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los aspectos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por el Área de Gestión Pedagógica. Nivel Primaria.

San Juan de Miraflores, Setiembre del 2009.




.....
Dr. Walter Segundo Paredes Osoño
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de
San Juan de Miraflores